



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): GRATELLI FLORES WALTER
Título Habilitante: 25-PUC/C-J-032-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA
Plan de Manejo Forestal: POA 9
Res. de Aprobación del Plan: 403-2013-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-U
Inicio de vigencia del Plan: 14/11/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 1060.57
Consultor/Regente que suscribió el plan: GUEVARA SALNICOV CARMEN LETICIA
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 29/11/2015, **Término:** 30/11/2015
Nro Res. Inicio PAU: 059-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 212-2016-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.437U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , k), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		25.849	0
2	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		57.987	0
3	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		109.287	0
4	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		19.645	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 07:03:36

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.

